

EL PLAN DE URGENCIA SOCIAL DE MADRID HA SIDO SUPERADO EN 22.884 VIVIENDAS

Durante una conferencia de Prensa, el Sr. Arrese anuncia el segundo plan, que atenderá especialmente a la descongestión de la capital

El ministro de la Vivienda, D. José Luis de Arrese, reunió a primera hora de la tarde de ayer en su despacho oficial a los representantes de la Prensa madrileña. Le acompañaban el subsecretario, Sr. Reguera Sevilla; directores del Instituto, Sr. García Lomas; de Arquitectura, Sr. Bringas, y Urbanismo, Sr. Bidagor y comisario de Ordenación Urbana, Sr. Correa, y David Herrero, secretario del Instituto de la Vivienda. El diálogo del Sr. Arrese con los informadores se desarrolló así:

—*Señor ministro, hemos leído en la referencia del último Consejo de Ministros que ha sido cerrado el plazo de admisión de instancias para construir dentro del Plan de Urgencia Social de Madrid. ¿Quiere esto decir que se ha alcanzado el número de 60.000 viviendas que el Plan propugnó?*

—Efectivamente, eso quiere decir, pero tengo además la satisfacción de comunicarles que no sólo se ha alcanzado, sino que se ha superado ampliamente.

—*¿Cuál es la cifra exacta de viviendas que están construyéndose hoy dentro del Plan de Urgencia Social?*

—El día 6 de mayo, fecha en que la Comisión Ejecutiva decidió llevar el decreto al Consejo de Ministros, alcanzaba ya la cifra de 82.884 viviendas, es decir, que cuando aun faltaban casi ocho meses para terminar el plazo, había sido superado el Plan, que muchos calificaron de locura imposible de realizar, en 22.884 viviendas.

—*¿Y por qué ha sido cerrado el plazo de admisión? ¿No hubiera sido mejor continuar esa labor constructora hasta acabar con el problema de la vivienda?*

—Desde luego, el número de 60.000 viviendas no resuelve el colosal problema de Madrid, porque en él sólo se tuvo en cuenta la carencia de hogares en aquel momento, y no el crecimiento natural y de inmigración, ni los derribos por vejez de los edificios o insalubridad, o aquellos otros que era preciso destruir para construir sobre los nuevos solares, con un aprovechamiento mejor y mejores condiciones sanitarias; tampoco se contó gran parte de los realquilados, pues existe una zona entre el realquilo y la casa de huéspedes muy difícil de perfilar, pero nos tuvimos que limitar a las 60.000 viviendas, en primer lugar porque ya era una meta suficientemente ambiciosa como para dar escalofrío a los que estábamos al mismo tiempo creando un Ministerio, pero en segundo lugar y sobre todo porque las casas no se hacen únicamente con entusiasmo y decisión, sino con esos tres factores que siempre son los encargados de poner límite a las ilusiones: dinero, materiales y mano de obra.

—*¿Se ha notado escasez de estos tres factores al sobrepasar en 22.884 el número de viviendas proyectado?*

—Sí, y esta ha sido la causa fundamental del cierre del plazo de admisión. Desde hace cinco meses, cuando empezamos a sobrepasar las 60.000, se recibía un parte semanal de vigilancia, pero hasta hace un mes no empezaron a asomar los dos síntomas graves que han decidido a la Comisión Ejecutiva del Plan a aconsejar su cierre: uno, que el ladrillo subió un 20 por 100, mientras las

empresas cerámicas decían que no podían aumentar su producción por falta de brazos, y otro, que muchas obras con el letrero de "se admiten peones", hacían que otras se quedaran sin ellos.

LA INMIGRACION CAMPESINA NO HA AUMENTADO

—*Y la inmigración campesina, ¿ha aumentado con el exceso de obras?*

—Si y no; sí, porque ciertamente han venido muchos peones del campo a emplearse en la ciudad, y no, porque sólo vienen de un modo transitorio, ya que el campo tiene unas épocas de gran demanda (siembra, siega, vendimia, etc.) y durante el resto del año el campesino es un esclavo del aburrimiento o de la taberna, a no ser que se decida a salir en busca de ocupaciones complementarias. Este flujo y reflujo no puede alarmar a nadie, sino, al contrario, satisfacer a todos.

Por otra parte, la estadística que el alcalde de Madrid presentaba mensualmente a la Comisión demuestra que la inmigración no ha descendido como era nuestro deseo, pero tampoco ha aumentado con relación a años anteriores, en que el número de obras era infinitamente menor.

—*¿Y el cierre de admisión de instancias ha sido total y definitivo?*

—No; hubiera sido una barbaridad; primero, como he dicho antes, porque no podemos parar la construcción mientras no esté totalmente resuelto el problema; segundo, porque la organización de la mayor parte de las empresas promotoras está montada sobre la base de la continuidad en la función constructora y un parón así pondría al borde de la quiebra a todas ellas.

HA QUEDADO ABIERTA LA ADMISION DE SOLICITUDES

—*¿Qué solución se ha dado entonces?*

—Ha quedado abierta la admisión de solicitudes, pero condicionando la aprobación de cada una a una fecha de comienzo que se irá señalando en cada caso, a medida que el ritmo de terminación de las obras

acogidas al Plan de Urgencia vaya permitiendo disponer de nuevos materiales y de la mano de obra precisa.

—Y según se vayan produciendo estas disponibilidades, ¿se irán dando automáticamente los permisos?

—Sí, pero con tres preferencias que recoge el decreto: primero, haber construido y acabado para el Plan de Urgencia Social; segundo, proponer la edificación del mayor número de viviendas, y tercero, proponer la construcción de viviendas de menor superficie.

Con lo primero queremos premiar la colaboración de todos los que han trabajado con nosotros en el triunfo del Plan. Con lo segundo, queremos reducir el esfuerzo burocrático del Ministerio, ya que el mismo papeleo exige un expediente de una o de mil viviendas, y con el tercero queremos fomentar la construcción de viviendas modestas que, además, son las que consumen menor esfuerzo económico de materiales y de mano de obra.

—Entonces, las viviendas unifamiliares, ¿quedarán preteridas?

—Tratamos de agruparlas en los Pobladirigidos.

—Se dice también que ha sido prorrogada la fecha de terminación del Plan.

—Sí, hasta el 1 de octubre de 1960.

—¿Con qué objeto?

—Con el mismo que nos ha llevado a cerrar el plazo de admisión de nuevas solicitudes. Tengamos en cuenta que nos hemos pasado en 22.884 las viviendas previstas, y si este triunfo nos debe llenar de satisfacción, también nos debe empujar a tomar las medidas encaminadas a impedir que el mercado de la construcción madrileña sufra por este exceso de obra una presión en la demanda de materiales y mano de obra, que traiga consigo una especulación abusiva en los precios y en los jornales o, lo que es peor, un aumento de la inmigración campesina.

—¿Y cómo se ha fijado esta prórroga?

—Al principio se pensó en considerar fuera del Plan de Urgencia todas las viviendas que pasaran del cupo de 60.000 marcado en la ley, pero luego vimos que era imposible establecer una norma de selección para saber cuáles eran las incluidas en el cupo y cuáles en el remanente.

Entonces se pensó en otra fórmula equitativa: ver la proporcionalidad que la ley establece entre el número de viviendas y el plazo de ejecución y aplicar esta proporcionalidad al total de las viviendas iniciadas.

Así vemos que señalando la ley 60.000 viviendas y veinticuatro meses de ejecución, establecía un ritmo de 2.500 mensuales, y como el excedente de 22.884 es nueve veces más que 2.500, hay que prorrogar nueve meses el plazo para mantener el ritmo marcado por ella.

De esta manera evitamos hacer distingos injustos entre incluidos y excluidos del Plan, y, además, evitamos el riesgo de que al tener que acabar el 1.º de enero un número mayor de viviendas que el previsto, se nos provocara una demanda de materiales y de mano de obra que no podríamos atender.

EL PLAN DE LA ZONA DE DESCONGESTIÓN

—¿Alguna otra cosa, señor ministro?

—Sí, que en cuanto acabemos el primer Plan de Urgencia Social de Madrid, que gracias a Dios se ha coronado con tanto éxito, empezaremos el segundo Plan, que ya no ha de ser sólo para Madrid, sino para Madrid y su zona de descongestión, por-

que ahora de lo que se trata es de establecer una unidad geográfica en función de su influencia congestiva y descongestiva y tratar el problema de un modo total y unitario.

—¿Qué localidades serán incluidas en esa unidad de descongestión?

—En estos momentos están siendo estudiadas, pero por ahora las que parecen evidentes son: Guadalajara, Alcalá, Toledo, Aranjuez, Talavera, Navalcarnero, Avila, Segovia y Aranda de Duero.

—¿Nos puede adelantar algo de este Plan?

—Este segundo Plan, además del empujón necesario en viviendas para acabar de una vez con el problema de la escasez, tendrá como característica especial la creación en cada localidad destinada a absorber la descongestión de Madrid de uno o varios polígonos industriales, dotados de todas las ventajas económicas y circunstanciales que sean necesarias para atraer sobre ellos de un modo voluntario, pero tentador, no sólo las nuevas industrias, sino las que existen en sitios poco adecuados.

En el problema de la ordenación demográfica no es bueno obrar con leyes prohibitivas, porque no basta con decir al hombre que sale de su pueblo en legítima ambición de encontrar una vida mejor: "Aquí no puede usted venir"; es mejor encauzar que prohibir, y para encauzar hay que ofrecerle otros sustitutos de Madrid, donde encuentre lo que vienen buscando la mayoría de los hombres que llegan a la capital: trabajo seguro, hogar, bienestar y el ambiente grato que exige una vida moderna.

Haciendo una cadena de ciudades periféricas, detendremos el crecimiento de Madrid, mejor que con cualquier medida prohibitiva, porque habremos hecho una cadena de ventosas que traerá sobre ellas la migración de los hombres, que si fué siempre un producto de los tiempos, hoy ha adquirido caracteres de verdadera gravedad.

Luego, ante un mapa, el Sr. Arrese explicó a los periodistas el alcance de sus manifestaciones, dándoles todo género de datos sobre el alcance del plan realizado con tanta celeridad y éxito.

LOS PLANES DE BARCELONA, VIZCAYA Y ASTURIAS

El ministro habló de los planes de la ordenación urbana de la capital en los que ha cooperado de forma destacada la Obra Sindical del Hogar. El problema de la venta o alquiler de los pisos ha dado como resultado que cerca del 95 por 100 prefieren la propiedad de sus viviendas. Esto nos ha producido—dijo—verdadera sorpresa, porque al hacer la encuesta creímos que preferían en su mayoría pagar alquiler.

Refiriéndose a la obra social de la barriada de Entrevías, afirmó que dentro de poco estará ordenada con estética semejante a la del paseo de Rosales. Por último, en respuesta a preguntas que le formularon los periodistas acerca de los demás planes de urgencia social, dijo que el de Barcelona está muy bien encauzado; el de Asturias necesita resolver la urbanización, problema nada fácil, y el de Vizcaya se encuentra en embríón.

Volvió a insistir en la necesidad de que una vez resuelto el problema de dar casa a todo el mundo, se proceda a la urbanización general de España.

Finalmente el ministro de la Vivienda obsequió a los informadores con una copa de vino español.